

VENTANILLA ÚNICA MARÍTIMA:

27 horas menos en trámites portuarios gracias a la implementación de VUMAR

En solo 30 días de operación en los puertos de la Región del Bío-bío, la Ventanilla Única Marítima (VUMAR), desarrollada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) ha evidenciado importantes mejoras en los tiempos de trámites que realizan los agentes de naves o las instituciones públicas que intervienen en la llegada y salida de los barcos.

De acuerdo al balance del primer mes de implementación, que contempla el período que va desde el 31 de marzo al 30 de abril, la VUMAR ha permitido reducir un promedio de 27 horas los procedimientos de prearribo, que representa un 38% menos de tiempo, lo que también se traduce en mayor eficiencia en el ingreso anticipado de naves, según consigna el sitio web del MTT.

Respecto a las solicitudes de recepción y de despacho, destaca que estas han presentado una reducción de los tiempos de 3,83 y 5,43 horas, respectivamente.

“Vemos con mucha satisfacción el positivo rendimiento de VUMAR en los terminales portuarios del Bío-bío, la primera región del país en implementar esta revolucionaria plataforma digital que transformará los procesos asociados a la recepción de naves. Por lo pronto ya hemos observado una disminución en los tiempos de trámites, que fluctúan entre el 16% y el 44%. Pero el impacto es mucho más que el ahorro de horas de trabajo o del inicio de faenas de carga y descarga. VUMAR implica también una mayor eficiencia en la entrega de insumos, menos costos para las empresas importadoras y

En su primer mes de operación, la plataforma digital —que sistematiza y procesa los datos de los agentes navieros y las instituciones públicas intervinientes— permitió mayor eficiencia en los procedimientos de prearribo, recepción y despachos en los puertos del Bío-bío.



EL MERCURIO

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) lanzó a fines de marzo la esperada Ventanilla Única Marítima (VUMAR).

exportadoras, una reducción importante en el uso del papel y disponibilidad de información que permite orientar acciones para seguir optimizando procesos”, señaló el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz.

PLATAFORMA DIGITAL

Tras un largo período de trabajo, el MTT hizo realidad la implementación de la Ventanilla

Única Marítima, una plataforma digital que sistematiza y procesa los datos de los agentes navieros y las instituciones públicas intervinientes.

Y es así como su puesta en marcha dará un gran impulso al comercio exterior del país, ya que se reducen los tiempos de espera y los costos asociados, mejorando la planificación y optimización de los recursos. A modo de ejemplo, gracias a VUMAR, los agentes que intervienen en la recepción de

naves se ahorrarán cerca de 62.500 horas de trabajo al año.

Con esto, Chile se pone a la vanguardia de Latinoamérica en materia de gestión y logística para la recepción de naves, medida que también ha sido adoptada por Alemania, Suecia, Noruega y Australia.

“Sabemos que en esta etapa de implementación pueden surgir algunas incidencias menores, propias de una transformación digital como esta, pero desde el MTT

estamos en permanente monitoreo y entregando todo el apoyo que requieran las y los usuarios de la ventanilla”, agregó el secretario de Estado.

En su primer mes de implementación en la Región del Bío-bío, se realizaron 97 recepciones internacionales y 52 nacionales, mientras, los despachos al exterior llegaron a 81 y los domésticos a 51.

La ejecución de VUMAR se realizará de forma paulatina y programada durante este año.

¿CÓMO FUNCIONA VUMAR?

La plataforma es un sistema que actúa como puente conectando diferentes aplicaciones, permitiéndoles comunicarse entre sí y facilitando los trámites que los agentes navieros deben realizar cuando recalca una nave en algún puerto del país. En ese sentido, VUMAR integra, gestiona y dirige los datos de cada uno de los servicios públicos que validan información, comenzando y terminando siempre los procesos en la Directemar. Si hoy un agente debe ir presencialmente a una oficina de la PDI para tramitar el cambio de tripulación de una nave, con VUMAR la tramitación será íntegramente online.

La implementación de la Ventanilla Única Marítima se realizará de forma paulatina durante el 2025, comenzando el 31 de marzo en los puertos de la Región del Bío-bío, para continuar el 28 de julio en las regiones de Valparaíso y Coquimbo; el 2 de septiembre en las regiones de Arica y Parícuta, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, finalizando el 6 de octubre en las regiones de los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.



Las próximas regiones en poner en operación la plataforma serán Valparaíso y Coquimbo a fines de julio.